

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 13 de noviembre del 2023
Oficio no. UT/547/2023
Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 1

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 05 cinco del mes de noviembre del presente año, con número de folio 11019800041923 que a la letra dice:

“Por favor solicito la siguiente información pública:

- 1.-¿El municipio cuenta con un plan o programa de desarrollo económico?*
- 2.-En caso afirmativo, ¿Quién elaboró el plan o programa?*
- 3.-Si se hizo por contrato solicito copia del contrato para la elaboración del plan o programa de desarrollo económico?*
- 4.-En caso de contar con plan o programa de desarrollo económico, solicito una copia en versión digital*

Muchas gracias”

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de origen, tengo a bien hacer de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible en el siguiente sitio web:

[2022 SAN-FRANCISCO Programa gobierno municipal san-francisco rincon gto 2021-2024.pdf](http://2022_SAN-FRANCISCO_Programa_gobierno_municipal_san-francisco_rincon_gto_2021-2024.pdf) (guanajuato.gob.mx)

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.

